

## **Japón dona \$246,320 para proyectos de educación y agua potable**

El 26 de Enero de 2022, el excelentísimo Embajador del Japón, Señor ARIYOSHI Katsuhide, Embajador del Japón, junto al viceministro de Educación, Señor Ricardo Cardona Alvarenga, a los alcaldes municipales de Ahuachapán y de La Reina, y los representantes de las comunidades beneficiada firmaron contratos de donación para la ejecución de obras de construcción en el rubro de educación y agua potable por un monto total aproximado de 246 mil dólares.

Los convenios suscritos beneficiarán a habitantes de la zona norte y occidental del país. En educación, el gobierno de Japón va a asistir al Centro Escolar Ricardo Trigueros de León, en Ahuachapán; con lo cual, se construirán nuevas aulas y se remodelarán aulas existentes del centro escolar, beneficiando de manera directa a 560 alumnos, 20 profesores para la mejora del ámbito escolar. Mientras que en Agua potable, el gobierno de Japón va a asistir a la construcción del sistema de abastecimiento de agua potable en caseríos Potrerillos y Metayate en cantón San José El Carao, municipio de La Reina, Chalatenango, beneficiando de manera directa a 248 familias, 1,240 personas.

Estos proyectos se desarrollarán bajo el Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APCS) de la Embajada del Japón en El Salvador. APCS busca contribuir al desarrollo en las comunidades vulnerables de El Salvador a través de la cooperación financiera directa a las organizaciones comunitarias y gobiernos locales, apoyándoles en su gestión de proyectos de infraestructura de bienes sociales en el marco de la “Seguridad Humana”, un concepto que insta a proteger el derecho de las personas a llevar una vida feliz y digna, libre del temor y la miseria, a través de su protección y el desarrollo de sus capacidades.

El Señor Embajador expresó en el evento “Este es un día muy memorable por la firma de convenio de dos proyectos. Estos proyectos son realizados bajo la Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios para Seguridad Humana (APCS). La definición de “Seguridad Humana”, está enfocado a que las personas beneficiadas gocen de mejor condiciones y calidad de vida. Quería expresar mis sinceras felicitaciones a las instituciones beneficiadas y sus comunidades y manifestar mi profundo respeto a todos por los esfuerzos realizados para cumplir y lograr la firma de estos proyectos. Sinceramente quería pedir a las comunidades y beneficiarios que realice cuidar estos proyectos, los mantengan bien, y las futuras generaciones puedan gozar de estos proyectos”.

A través del esquema APCS, la Embajada del Japón en El Salvador ha apoyado a más de 432 iniciativas comunitarias por un valor aproximado de \$36.6 millones de dólares y así ha contribuido a que más de 1.4 millones de salvadoreños cuenten con mejores condiciones de vida.



---

**Embajada del Japón**

C. El Mirador y 89 Av. Nte, Col. Escalón  
Edificio World Trade Center, Torre I, 6º Nivel,  
San Salvador, El Salvador

**Facebook:** APCS El Salvador

**Twitter:** @apcs\_sv

**Comunicaciones APCS** 2528-1136  
apcs@sv.mofa.go.jp